



14 de diciembre de 1988

ACTA No. 785-88
SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Srta. Ligia Meneses
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Alberto Cañas
Sr. Wilber Pérez
Sr. Francisco Quesada
Sra. María Eugenia Dengo
Sra. Marlene Víquez

AUSENTE: Sr. Rodrigo Barrantes, con permiso.

INVITADOS: Sr. Jorge Delgado, Asistente Ejecutivo del Rector; Sr. José Calderón, Auditor, Sr. Guillermo Vargas, Vicerrector de Planificación; Sr. Carlos Montero, Vicerrector Ejecutivo y Sr. Sherman Thomas, Vicerrector Académico.

Se inicia a las 7 p.m. en la Sala de Sesiones del Hotel Aurola Holiday Inn.

I. MODIFICACION INTERNA No. 4-88

DON GUILLERMO VARGAS se refiere a las subpartidas cuyos montos son elevados, explicando los destinos que se darán a esos recursos. Cita por ejemplos los casos siguientes: Se aumenta la subpartida 490 en ₡89.573, para dar contenido al depósito judicial, según notificación del Juzgado Primero de Trabajo, debido a demanda planteada por funcionario de la UNED.

Se rebaja la cantidad de ₡500.000 ya que no se requerirá este recurso en el resto del período por cuanto la obra del edificio C apenas se iniciará y posiblemente concluirá en 1990. En ese momento se definirá la aplicación de la Ley 6750 relativa a la compra de obras artísticas.

Se aumenta la subpartida 152 en ₡75.553 para cancelar la prima de la póliza de incendio No. J-3954-8.

Se aumenta la partida 510 en la suma de ₡60.000 para contratar el trabajo de instalación de mosaicos en la nueva sección de Impresos Rápidos de la Editorial.

SRA. MARLENE VIQUEZ pregunta cuándo aprueba la Contraloría General de la República la modificación externa 5-88.

SR. GUILLERMO VARGAS indica que el próximo viernes estará lista. El problema existe con la aprobación de la modificación externa 4-88.



-2-

Después de otros comentarios, se aprueba por unanimidad y en firme.

Artículo I

Se aprueba la modificación interna No. 4-88 por un monto de ₡1.154.904. ACUERDO FIRME.

II. AUMENTO SALARIAL

DON CELEDONIO RAMIREZ: Explica y comenta el acuerdo a que han llegado los miembros de la Comisión Negociadora del Consejo Universitario y los representantes de las organizaciones gremiales de la UNED respecto al aumento salarial para 1989 y el retroactivo a partir de julio de 1988.

Después de aclarar algunas dudas respecto al cálculo de ese aumento, se toma el acuerdo siguiente:

Artículo II

Conocido el acuerdo llegado entre los miembros de la Comisión negociadora de este Consejo y los representantes de las organizaciones gremiales de la UNED, el Consejo Universitario acuerda:

1. Conceder a todos los funcionarios de la Universidad un aumento salarial del 12.5% a la base a partir de enero de 1988.
2. Pagar a todos los funcionarios un retroactivo de julio de 1988 a diciembre de 1988 equivalente a un 2.3% de la base actual. Este 2.3% no se adiciona al 12,5% antes mencionado ni modifica la base para su cálculo.
3. El aumento del 12.5% a la base se calculará de la base actual. Igual procedimiento se utilizará para calcular el monto que se paga retroactivamente.
4. Se insta a la Administración para hacer todos los esfuerzos posibles para pagar tanto el aumento salarial como el retroactivo en el mes de enero.

ACUERDO FIRME.

III. MODIFICACION DE ACUERDO TOMADO EN LA SESION 775-88-Art.III, 3)

El acuerdo tomado en la sesión 775-88, Art. III, inciso 3) se refiere a la donación de un millón de colones para los damnificados del Huracán Joan, pero se había desglosado de manera tal que ₡75.000 se destinarían a la Dirección General de Transportes del MOPT y el resto a la Comisión Nacional de Emergencia. Don Guillermo Vargas explica que dicho acuerdo no se puede ejecutar en la forma citada por lo sugiere se



-3-

modifique en la forma propuesta. Se aprueba por unanimidad y en firme.

Artículo III

Se modifica el artículo III, inciso 3) de la sesión 775-88 del 26 de octubre de 1988, de tal manera que diga solamente lo siguiente:

"Se ratifica el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 546-88, Art. VIII en el sentido de autorizar una donación por la suma de \$1.000.000 a la Comisión Nacional de Emergencia, con el objeto de contribuir a resolver las grandes necesidades causadas por los efectos del Huracán Joan."
ACUERDO FIRME.

IV. DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE NOTA DE LA AUDITORIA AI-185-88.

El dictamen tomado por la Comisión de Administrativos sobre nota de la Auditoría AI-185-88, en sesión 214-88, a solicitud del Sr. Auditor se deja pendiente en agenda para resolverlo en la primera sesión del mes de enero de 1989.

* * *

Para finalizar el SR. CELEDONIO RAMIREZ manifiesta que se ha sentido muy satisfecho por la labor y la colaboración que le han brindado los miembros del Consejo Universitario durante el año 1988. Considera que las discusiones y los observaciones dadas han sido muy provechosas y en general se siente muy feliz pues se ha trabajado como se debe tanto en el Consejo Universitario como en la Universidad, especialmente por la diligencia mostrada por los miembros del C. U. para resolver los múltiples asuntos que se han presentado ante ese Consejo. Reitera su satisfacción y espera que con igual diligencia se analicen y atiendan los asuntos que se presenten al Consejo Universitario en el año 1989.

Se levanta la sesión a las 9 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR.

cdg.